



Resolución del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra por la que se aprueba el Programa Anual de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2023.

El artículo 15.2 de la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra y el Manual de Procedimientos de la institución aprobado mediante resolución de su Presidente de 10 de junio de 2005, establecen que la Presidencia de la Cámara de Comptos, previa audiencia de los auditores/as, aprobará el Programa de Fiscalización anual de la Institución.

El citado Manual de Procedimientos de la Cámara, en su módulo A.1 relativo a la Planificación, dispone que el Proyecto de Programa Anual se elaborará para antes del 30 de noviembre del año anterior en que haya de aplicarse, de tal forma que pueda exponerse al Parlamento en el mes de diciembre para su aprobación definitiva antes del 31 de diciembre.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, esta Presidencia, oídos/as los/as auditores/as de la Cámara de Comptos y presentado el proyecto de trabajo ante la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en su sesión de 12 de diciembre, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

Primero. - Aprobar el Programa Anual de Fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2023, que se adjunta como documento anexo a esta resolución.

Segundo. - Disponer que este programa podrá modificarse a lo largo del ejercicio 2023, mediante resolución de esta Presidencia, en función de las peticiones de informe que puedan recibirse y de las prioridades que, al efecto, la Cámara de Comptos pueda establecer.

Tercero. - Trasladar esta resolución al Presidente del Parlamento de Navarra, al Director General de Intervención del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, a la Presidenta del Tribunal de Cuentas, así como al secretario general, a los/as auditores/as y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos de Navarra a los efectos de su conocimiento, y ordenar su publicación en la página web de la institución.

(Documento firmado digitalmente por el presidente, Ignacio Cabeza del Salvador, en la fecha que se indica al margen)



PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA, EJERCICIO 2023

A. POR MANDATO LEGAL

A.1. Administración de la Comunidad Foral

- Examen y Censura de las Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2022

A.2. Sector Público Local

- Informe-Memoria sobre el Sector Público Local, ejercicio 2021

A.3. Procesos Electorales

- Regularidad de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones al Parlamento de Navarra de mayo de 2023.

B. A INICIATIVA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

- Aportaciones financieras desde SODENA a PARQUENASA
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Orkoien y cuentas anuales de la sociedad Urbanística Iturgain, S.A., 2022.

C. INICIATIVA DE LA CÁMARA DE COMPTOS

C.1. Instituciones de la Comunidad Foral

- Cuentas anuales del Parlamento de Navarra, 2022
- Cuentas anuales del Consejo de Navarra, 2022
- Cuentas anuales del Defensor del Pueblo, 2022
- Cuentas anuales de la Universidad Pública de Navarra, 2022

C.2. Administración de la Comunidad Foral

- Las subvenciones nominativas en los presupuestos generales de Navarra (2019-2022)
- Subvención “cheque 200 euros” para personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio.
- Gestión de las listas de espera de atención sanitaria especializada
- Acceso ciudadano a los servicios sanitarios de Atención Primaria
- Políticas contra la despoblación en Navarra
- Fundación para la Provisión de Apoyo a Personas con Discapacidad

C.3. Administración Local de Navarra

- Cuentas generales del Ayuntamiento de Pamplona, 2022
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Tudela, 2022 (*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Valle de Egüés, 2022 (*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Barañáin, 2022 (*)



- Cuentas generales del Ayuntamiento de Burlada, 2022 (*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Zizur Mayor, 2022 (*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Estella, 2022 (*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Tafalla, 2022 (*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Ansoáin, 2022(*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Aranguren, 2022 (*)
- Cuentas generales del Ayuntamiento de Villava, 2022 (*)

D. FISCALIZACIONES EN COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO DEL ESTADO ESPAÑOL

- Programa para la Digitalización del Sistema Educativo (PRTR)
- Medidas vinculadas al Ahorro y Eficiencia Energética aplicables a las EELL

** Trabajo de campo realizado mediante colaboración externa*

